

AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

ESPAÑA.....1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL...300 REIS...ID.....

NUMERO SUELTO

• 10 CÉNTIMOS •

Ciudad Rodrigo 28 de Septiembre de 1912

Año III.-Núm. 129.

EXPOSICIÓN que la Federación y Sociedad cooperativa Agrícolas de Ciudad Rodrigo dirigen a los propietarios de fincas rústicas en esta región.

LA FEDERACIÓN AGRÍCOLA MIROBRIGENSE y la SOCIEDAD COOPERATIVA AGRÍCOLA DE CIUDAD RODRIGO, representantes de la clase labradora, ante la honda crisis que han producido varios años consecutivos de cosechas casi nulas, se han visto en la necesidad de estudiar este problema para evitar en lo posible el conflicto económico que se avecina.

No son estos, males accidentales y pasajeros. La Agricultura se vió en todo tiempo y se verá en lo sucesivo sujeta a las eventualidades de los agentes atmosféricos que contribuyen de un modo decisivo en la productividad de la tierra, sin que los adelantos industriales puedan hacer otra cosa que preveer y remediar en muy pequeña parte sus efectos y sin que ni le sea dable la más remota esperanza de llegarlos a vencer en absoluto.

Las malas cosechas, los años de esterilidad relativa, continuarán presentándose siempre, con mayor o menor frecuencia, como un aviso prudente de la naturaleza enfrente de su misma prodigalidad. Es esta, pues, una circunstancia constante que deberá tenerse en cuenta en la producción Agrícola y que por lo tanto ha de incluirse en nuestra contabilidad industrial en calidad de riesgo de una probabilidad aún más cierta que los mismos actos de la vida comercial que dan origen y alimentan el contrato mercantil de seguro.

Esta partida de Haber, en la contabilidad Agrícola, unida con un interés prudente del capital de explotación, y con una remuneración equitati-

va del esfuerzo personal del colono, debería formar un fondo de reserva que le permitiera atender en los años de esterilidad a los gastos permanentes de la labor sin disminuir el capital de explotación, librándole al mismo tiempo de la mala aventura de tener que tomar a préstamo desde la semilla y los abonos que deposita en la tierra, hasta el trigo que ha de alimentarle como le sucede al presente; pues las ganancias en los años normales se limitan en general a la cantidad estrictamente necesaria para el sostenimiento de su familia.

Este ahorro que en otro tiempo aseguraba la existencia económica del colono y garantizaba un interés al capital territorial produciendo la elevación del valor de la tierra, hoy se hace imposible porque se ha establecido un desequilibrio entre los beneficios industriales y los gastos de producción. Mientras el precio del trigo tiende constantemente a descender a causa de la competencia mundial que el abaratamiento de los transportes marítimos y la mayor extensión de la superficie cultivada alienta, los gastos de la producción se elevan gradualmente por la escasez y la carestía de la mano de obra y por la elevación de las rentas.

De todos estos factores que influyen en el mencionado desequilibrio produciendo la crisis actual agrícola algunos han de aceptarse como dependientes de cambios sociales inevitables, otros pueden compensarse aminorando sus efectos por medio del esfuerzo constante del labrador en la perfección técnica de su industria; otros en fin vendrán a resolverse naturalmente por el cumplimiento inexorable de las leyes económicas.

A esta última clase pertenece la desproporción

actual entre la renta de la tierra y su potencia productora y sin abandonar los demás, con la constancia que la urgencia de dar solución pronta a estos conflictos exige, es de este del que debemos ocuparnos al presente.

Basta conocer someramente las condiciones en que se desarrolla en nuestro país la industria agrícola para convencerse de la carestía actual de las rentas. Ellas importan generalmente del 25 al 30 por 100 del producto bruto medio anual de la finca; del 70 al 75 por 100 restante han de salir los gastos totales de la explotación incluso el impuesto territorial en la mayor parte de los casos, el interés del capital de explotación, el beneficio industrial y las amortizaciones y riesgos.

¿Pueden cubrirse todas estas atenciones con ese menguado resto? Gradualmente se han venido aumentando todos; la mano de obra en los últimos 20 años se ha elevado en más de un 60 por 100, pues mientras a partir de esa época el precio de los jornales permanentes (soldada del gañán) no llegaba a una peseta veinticinco céntimos, en la actualidad excede de dos pesetas, siendo aún mayor el alza de los jornales temporales de siembra y recolección.

El capital de explotación se ha elevado del mismo modo por la necesaria introducción de máquinas que perfeccionen el cultivo y el uso de abonos minerales que restituyan a la tierra los elementos fertilizantes extraídos por las cosechas y por tanto el interés de ese capital es más crecido, y el beneficio industrial exige finalmente mayor remuneración a causa de la carestía de la vida.

Y si cuando esas atenciones representaban una cantidad menor, no obtenía al colono otros beneficios que los indispensables para alimentar misérrimamente a su familia, hoy que la desproporción entre la renta y el producto líquido es mayor, caminan inevitablemente a la ruina sino se ciñen a una vida de privación constante o no tienen fincas propias que aligeren un tanto su condición de colonos.

Las rentas a pesar de esto se han venido aumentando gradualmente durante los últimos 25 años.

Es cierto que en esta alza injustificada, le cabe al propietario la menor parte de responsabilidad; él ha atendido solamente a la demanda de los colonos que por un error lamentable hijo de unos años de buenas cosechas y de un mayor precio de los productos, dependiente en parte de la baja de los cambios para el dinero español en el mercado monetario universal, fueron espontáneamente disputándose las fincas y ofreciendo mayor renta hasta un término insostenible; pero

no por eso es menor el daño.

Hoy los colonos lamentan este error y ven en lontananza como consecuencia del mismo un pavoroso desenlace; la pérdida de su capital y la anulación de sus esfuerzos.

En un orden natural la nivelación de las rentas con el valor equitativo de la productividad de la tierra se producirá indefectiblemente después de una serie de oscilaciones bruscas y eventuales con perjuicio de la normalidad de la vida económica, en una época no lejana, por medio de la inexorable ley de la oferta y la demanda; pero como esta ley no tiene otra sanción que el rigor con que se impone en la realidad su conocimiento, vendrá a establecerse cuando haya producido la ruina del actual colono, las pérdidas consiguientes al propietario y la desmoralización de todos, y se establecerá en condiciones desfavorables, con una reacción de exageradas proporciones, producida por la pérdida de los antiguos capitales dedicados tradicionalmente a la explotación agrícola y la dificultad de encontrar sustitución por otros nuevos; pues el capital, y sobre todo el capital español, de suyo tímido para acudir a las explotaciones industriales, huye naturalmente de los asuntos donde el fracaso anterior le advierte un peligro y el éxito no le reclama con la esperanza de la lícita ganancia, produciéndose en fin, una crisis aún mayor que la actual; crisis francamente agraria que alcanzará igualmente a la industria agrícola y al capital territorial.

A evitar esta crisis desfavorable y ruinoso para todos deben en este punto dirigirse los esfuerzos de agricultores y propietarios, y a este efecto obedece la presente exposición de hechos que las sociedades agrícolas Mirobrigenses, con la convicción que supone el acuerdo unánime de sus numerosos miembros y la adhesión de los demás agricultores reunidos en asamblea, dirigen a los propietarios de esta región seguros de que su recto juicio le ha de prestar la favorable acogida propia de la misma cortesía que inspira a estas sociedades al dirigirse a ellos.

Invitamos por tanto en nombre de los agricultores a los propietarios de las fincas rústicas para que atendiendo a las razones expuestas y meditando sobre los hechos que les dan origen tiendan su mano protectora a sus colonos en las presentes circunstancias, no dejándoles caer en poder de la usura para cumplir las obligaciones que de sus contratos se derivan, aplazando en los casos necesarios el pago del arrendamiento o facilitándoles las semillas necesarias y tratando de buscar en los contratos sucesivos una mayor equidad en la participación de los beneficios agrícolas, bien por medio de aparcería, bien haciendo una rebaja prudencial que no justificará

otra cosa que adelantarse como medida preventiva a los hechos que evidentemente se han de producir.

Así se evitaría primero la ruina de los actuales agricultores y la depreciación de la propiedad rural después.



IMPRESIONES ARTÍSTICAS

La Caridad, evocadora.—Doña María Adán.

I

Corría el año 1764 y dirigía las riendas de la diócesis mirobrigense el Obispo don Cayetano Antonio Cuadrillero, de gloriosa memoria, hombre virtuoso y hombre de acción. Compartió este buen prelado su ocupación entre discretas pastorales, buen alimento para el espíritu pero de mediata eficacia, con otras muy grandes obras de beneficio más próximo tales como la construcción del palacio episcopal, la casa-cuna, la Torre de la Catedral, el Seminario y la reconstrucción del convento de La Caridad, obras todas a las que vá unido el nombre del arquitecto vizcaino Juan de Sagarvinaga. No hay que buscar en tales construcciones el primor artístico: son construcciones bien hechas, sólidas y capaces—en ocasiones desaciertos imperdonables como la Torre de la Catedral—y nada más. Pero como en Ciudad Rodrigo cada piedra es un recuerdo, hasta la misma Torre es venerable, gracias a sus honrosas cicatrices....

¡La Caridad sobre todo! Venerables ruinas en las que pone una piadosa nota de sosiego esta paz aldeana. En la desolación de su templo sin culto, resuenan misteriosamente las pisadas del extraño visitante. Sobre los empolvados altares, en los retablos carcomidos, a caso subsiste aún alguna efigie de Santo, olvidada por los mercaderes de cosas de arte. En un rincón, hacinados, candelabros partidos, incensarios mohosos y atributos de un culto que fué... Confesonarios astillados, símbolo del sacramento, por cuyas entramadas rejillas entró la contricción y manó la corriente de clemencia... Y toda esta desolación os hace suspirar por la fragilidad de las cosas humanas... Pero si levantaís la vista os sentís renacer a una nueva vida de esperanzas contemplando revolotear bajo el cañón de la bóveda a las benditas golondrinas que bajo las cornisas y entre las volutas de las pilastras han colgado sus nidos de amor.

Al ser restaurado este templo en la fecha antedicha se aventaron gloriosos restos de héroes mirobrigenses que la piadosa veneración de sus contemporáneos o una piadosa leyenda posterior habían depositado allí.... ¡Doña María Adán! ¿Quién de vosotros ignora los rasgos de esta mujer histerica? Evócase en pintoresco tropel al pronunciar su nombre la abigarrada procesión medioeval de los caballeros de hierro, «reliquia antigua de la sangre goda», que con lucido séquito marchan al torneo; las personas eclesiásticas vestidas de «un solo color y complido» y los monjes de voluntad imperativa bajo las cogullas berroqueñas;

enlutadas damas recluidas en conventos de nobleza mientras los señores tiñen en sangre sus espadas, y las dueñas recogen señas en los pórticos del templo y doña Leonor y doña Guiomar, vírgenes, platican tímidamente apoyadas en el ajimez... Mas el luciente desfile de hermosos pajecillos con gregüescos de seda y bonetes de terciopelo y los trovadores gentiles que llegan a las Cortes de Amor, y la turbamulta de villanos, picaros, bufones, mercaderes y barraganas que aturden la plaza con su griterío... Y así en este pintoresco retablo suenan confundidos los atambores y añafles de guerra con el laud y la mandolinata que suspiran amores; y resuenan a un tiempo mismo la arenga y el bando que dicen odio y la plegaria y el canto místico que dicen amor; los tímidos devaneos de la doncella, reveladores de corazones ingenuos y las sutilezas de la dueña que hablan de pecados de tercería; la troba bien rimada dulcísima y respetuosa y el epigrama sangriento del juglar y el pregón de mercancía, y la acalorada disputa por el bando y la poco recatada insumación de la infeliz que se contrata... Este recuerdo para la época. Permitidnos ahora este otro para la heroína de la evocación:

En la oscura capilla del palacio sombrío hay un ambiente triste de soledad que aterra... Ha turbado el silencio confuso griterio y sonos de clarines ván pregonando guerra...

En la sombra, parecen moverse las figuras de los viejos tapices en infernal deseo, y llegan, de la plaza, las palabras impuras del pueblo que comenta el próximo torneo...

Una dama enlutada postrada está de hinojos ante un Cristo a que alumbra la tenue luz de un ci- ¿Quién trajo, de repente, el fulgor a sus ojos [rio... y transformó en claveles sus mejillas de lirio?

En la Ancha carretera ya los yelmos brillaron de la legión bizarra de nobles paladines... Fueron rayos de sol que en la Capilla entraron el crujir de sus armas y el son de sus clarines...

Ya llegan los heraldos, ya llegan transportando rojas y ensangrentadas las dos primeras lanzas... La dama incomprensible continua pasando los nudos del rosario de sus fieras venganzas...

Y hecha la evocación de esta figura atormentada, de esta mujer de odio que se complace en saborear el venenoso licor de sus venganzas con lentitud perversa, espera que nuestra admiración haga su ofrenda a otra más figura más grande y más risueña, al altísimo poeta Cristóbal de Castillejo.

J. D.—A. H.



El Ferrocarril extratègico

Ahora, o nunca

La R. O. del Ministerio de Fomento abriendo el concurso de proyectos por término de cinco meses para el ferrocarril de esta Ciudad a la estación de Rio Tajo, ha vuelto a poner sobre el tapete una de las cuestiones que más afectan a nuestro pueblo y gran parte de su distrito, y de

no menor importancia para los de Hoyos y Córria.

Larga y dura fué la labor que se impuso y llevó a cabo la prensa local para crear opinión, para hacer ambiente favorable al proyecto de construcción de ese ferrocarril, que había de unir este rincón de Castilla con la fértil Extremadura, favoreciendo el intercambio de sus productos; pero al fin, aquella campaña llegó a ser coronada por el éxito; y lo que un día fuera aspiración justísima de ambas regiones, vióse traducida en algún hecho práctico al ser promulgada la ley de ferrocarriles secundarios y extratéticos, e incluído entre estos, y con un recorrido de 132 kilómetros, el que es hoy objeto del anuncio de concurso.

Por entonces, fueron innumerables los ofrecimientos de cesiones de terrenos, prestaciones personales y otras ayudas materiales, de no menor importancia, que se hicieron a la empresa que se decidiera a llevar el proyecto a la práctica; y de ese estado de opinión resultó fiel reflejo la constitución de la Sociedad, encargada de realizar por su cuenta los estudios, que no solo cubrió en el acto el número de acciones que por entonces se creyeron necesarias, sino que fué preciso rebajar el valor de ellas, aumentando su número, para no desairar a ninguna de las personas que con tanto entusiasmo acudieron presurosas a la suscripción de aquellas, dando así vida y calor al proyecto.

Fuó verdaderamente un éxito la constitución de la Extremeño-Castellana: pero ese mismo valor, ese entusiasmo por la idea de la construcción definitiva, ese mismo estado de opinión, es el que hoy necesita el proyecto, y lo precisa tanto más, cuanto que, si ferrocarril queremos tener, es absolutamente indispensable no desaprovechar los momentos actuales.

El Estado garantiza el cinco por ciento de interés al capital empleado en esta clase de construcciones, lo cual por si solo pudiera servir de estímulo a aquel; pero no hay que perder de vista un extremo importantísimo en el asunto, del que nace la urgencia. El coste medio del kilómetro de estos ferrocarriles viene a ser próximamente de 140.000 pesetas, según la Memoria de Obras Públicas de 1904 a 1905. Como el número total de kilómetros que comprenden las dos redes de ferrocarriles secundarios y extratéticos es de unos 10.000 próximamente, resultará que el presupuesto total de su ejecución, vendría a ser de 1,400 millones.

Ahora bien; los ferrocarriles de vía estrecha construidos en España, sin subvención ni garantía de interés del Estado, no han producido más de un dos y medio por ciento líquido y tengase en cuenta, que estas líneas son las que existen en las comarcas más ricas de España: que por esa razón fueron construidas en tales condiciones y donde, debido al mucho tiempo que llevan en explotación, y haberse creado a su calor diversas explotaciones e industrias, ha adquirido el tráfico tal vez el maximun de su desarrollo.

Si pues estas líneas no han logrado una diferencia de más de un dos y medio por ciento entre el producto bruto y el gasto de explotación y de entretenimiento, no es aventurado suponer, que al comenzar la explotación de los ferrocarriles,

incluidos en el plan de los secundarios y extratéticos, no exceda aquel rendimiento de un dos por ciento, lo que equivaldría a que el Estado tuviera que abonar un tres por ciento, o sea en junto, la enorme suma de 33 millones de pesetas al año.

¿Puede esperarse que en tales condiciones se construyan ambas redes en toda su integridad? No; y la razón es muy sencilla. Dispone la ley, que la *mayor* suma que puede emplear el Gobierno en esa atención y cada uno de los presupuestos, sea la de diez millones de pesetas. Luego tan solo una tercera parte de los 10.000 kilómetros incluidos en el plan podrían construirse, pasando el resto a la categoría de un proyecto mas, a todas luces irrealizable.

¿Y qué orden de preferencia se ha de seguir en la construcción? Ninguno; la ley no lo señala; y por tanto, aquellos que lleguen a tiempo de poder disfrutar de la garantía de interés; aquellos cuya construcción sea apadrinada por personas más gratas o de mayor influencia cerca de las altas esferas del Poder; aquellos que encuentran desde luego empresas que no dejen pasar en la indiferencia los anuncios de concurso de proyectos y subasta; aquellos, repetimos, serán los que se construyan. Respecto de los demás, al terminar con los diez millones de pesetas que para esa atención se presupuestaran en cada anualidad, se dará un decreto de caducidad del plan, y las regiones que no se hayan aprovechado y construido, continuarán eternamente condenadas al aislamiento y a que sus productos, o se les pierdan totalmente, o sufran una enorme depreciación por falta de medios de exportación, y pagando altos precios por los que importen.

Es pues necesario que resurjan aquellos ímpetus de que dieron grata muestra ambas comarcas, al constituirse la Extremeño-Castellana, y sobre todo, si queremos que el ferrocarril se construya, que procuremos por todos los medios, no queden desiertos los anuncios de concurso de proyectos, y el de subasta subsiguiente.

Ahora, o nunca.

M. G. R.

NOTICIAS

El joven estudiante don José Gallo, hijo del Registrador de la propiedad, ha obtenido dos sobresalientes, en las 2 asignaturas de que se ha examinado para el preparatorio de Derecho.

Ha sido nombrada, con carácter de interina, maestra de niñas del pueblo de Fuenterróble de Abajo, nuestra convecina la bella Señorita Francisca Recuero.

Recibimos un atento B. L. M. del señor don Antonio Ubeda Saráchnaga, abogado, participándonos haber tomado posesión de la Notaría de Fuenteguinaldo y que se halla en disposición de ejercer la fé pública en este distrito.

Agradecemos en el alma su ofrecimiento y ter-

AVANTE

nemos especial placer en hacer pública su posesión y aptitud.



Saludamos en esta durante los pasados días: a don Juan Vicente Calvo y don Antonio Calvo, párrocos de Bocacara y Las Vegas; a don Fernando Durán, farmacéutico de Villavieja, a don Luis y don Emilio Figuerola, de San Martín de Trevejo; a don Vicente Ibañez, don Eladio Miguel y don José Alvarez Añoz, médicos de Bodón, Aldehuela de Yeltes y Fuente de San Esteban; don Eloy Montero, presbítero, alumno de las Facultades de Derecho y Filosofía, de Salamanca; a don Angel Estévez y Sra., de Villavieja; a don Eustasio García, de Vitigudino; a don Emilio Obregón, de Sanfelices; a don Ricardo Galván de Lumbrales.

Marcharon: para Madrid, el Diputado a Cortes don Clemente de Velasco; don Fabián Rubio, con su Sra. y encantadoras hijas, y don José Ruiz Marín, hermano del Notario don Eduardo, después de pasar unos días en esta; para Barcelona don Ramón Alfaro, teniente coronel, retirado, de ingenieros; para Valladolid, don Andrés Muñoz, estudiante de medicina; para Salamanca don José Antonio Jorge; y para Portugal las distinguidas Señoras de Sampaio con sus preciosas hijas.

Regresó: de Valladolid, don Santos Montero.



En la mañana de hoy se celebró un solemne funeral, en la parroquia del Sagrario (capilla de Cerralbo), por el eterno descanso de don Antonio Palacios de la Puente, Senador por esta provincia y ex-Diputado a Cortes por Ciudad Rodrigo.

Presidieron el duelo, el Illmo. Ayuntamiento, en corporación y bajo mazas, el Illmo. Sr. Obispo, el Senador vitalicio don Luis Sánchez-Arjona, los Diputados provinciales don Antonio Sánchez-Villares y don Angel Rodríguez Hernández, don Luis Diez Taravilla, ex-Alcalde de esta Ciudad, don Pedro Gallo de la Peña, Registrador de la propiedad y don Joaquín Aparicio y don Jesús Méndez Risueño, en representación, estos dos últimos, de la familia del finado.

Asistió todo el clero parroquial de la Ciudad, revestidos de sobrepelliz los coadjutores y de capa pluvial los párrocos; el cuerpo de Bomberos voluntarios; con la Junta Directiva de la Sociedad; numerosas comisiones de los pueblos de Alameda, Abusejo, Arberguería, Aldea del Obispo, Barquilla, Boada, Castillejo de Azaba, Gallegos de Argañán, Martín del Rio, Payo, Retortillo, Sancti-Spiritus, Serradilla del Arroyo y del Llano, Sexmiro, Zamarra, y otros muchos que sentimos no recordar; los montaraces de las propiedades del difunto, que daban guardia al túmulo y numeroso público, que llenaba por completo las am-

plias naves del grandioso templo.

A la terminación, se trasladaron todos los concurrentes, a la morada de los Sres. Méndez, donde estaban expuestas las listas de pésame, que rápidamente se cubrieron de firmas.

De todos los pueblos que no pudieron concurrir al acto, se han recibido adhesiones, confiando su representación a sus Diputados provinciales y expresando su sentimiento por el fallecimiento del Señor Palacios.

Descanse en paz el amigo cariñoso de todos los mirobrigenses de la Ciudad y su distrito, y reciban, su viuda la Excm. Sra. doña Consuelo Martínez del Campo y sus hijos, el sentido pésame de toda esta región, que no ha de olvidar nunca al hombre honrado, que se llamó don Antonio Palacios de la Puente.



Hoy ha dado principio en la parroquia de San Cristóbal, extramuros, la solemne novena que anualmente costea la familia de los señores Sánchez-Arjona; el día de la fiesta principal, predicará el presbítero don Serafín Tella, capellán de las Teresianas.



El Ilustre Ayuntamiento celebró hoy sesión ordinaria, en la que se trataron los asuntos siguientes: tomar en consideración la propuesta del señor Martínez, sobre deslinde de las escuelas graduadas; la solicitud de los vecinos del poblado de Valdecarpinteros, sobre creación de una escuela de instrucción primaria; la de varios vecinos del arrabal de San Francisco, para la construcción de una alcantarilla, autorizando al inspector de obras municipales, para que haga los estudios y presupuestos; y atender algunas peticiones de inclusión en las listas de beneficencia. El señor Alcalde, excitó a los Concejales, a que asistieran a las reuniones de la Comisión de Hacienda, a fin de cooperar a la pronta confección de los presupuestos municipales.



Con toda felicidad ha dado a luz, una robusta niña, la distinguida Sra. doña María de Quevedo de Castro esposa del Consul de Portugal en esta Ciudad, don Francisco Gaetano Vasco de Quevedo. Nuestras felicidades.



En la Facultad de Derecho de la Universidad salmantina, ha sufrido exámen y aprobado las asignaturas del curso preparatorio, el farmacéutico de esta Ciudad, don Luis Hernández Mirueña.



"Le Chic"

Revista femenina y de modas.

En breve aparecerá



Favorablemente informado por la Comandancia de ingenieros de esta Plaza, ha sido cursado al ministro de la Guerra por conducto del Gobierno militar y Capitanía General, el proyecto de defensa del arrabal del Puente, contra las inundaciones del Agueda.

Tras larga y penosa enfermedad ha fallecido en esta Ciudad, el Teniente de infantería, capitán honorífico, retirado, don Juan Sahagún Rueda.

También falleció el joven Gregorio Cid Estévez a sus familias respectivas, acompañamos en su pena.

En la novillada celebrada en Espeja, con ocasión de la festividad de San Lino, fué cogido por una de las reses, un joven de esta Ciudad, recibiendo una terrible cornada en la ingle. En grave estado ha sido conducido al Hospital de la Pasión de esta Ciudad.

De América

De una carta escrita en Monterey (Méjico) por un sacerdote, antiguo alumno de este Seminario, copiamos los párrafos siguientes:

«Después de haber trabajado mucho por los caminos a caballo, he sido trasladado hace poco más de dos meses a la parroquia del Sagrario de la Catedral de esta Ciudad, donde desempeño el cargo de Vicario y notario de la parroquia, cargo que me ocupa continuamente, pero no me fatiga. Debo esta colocación al nuevo Arzobispo, a quien ya conocía por haber hecho el viaje con él desde España. Probablemente dentro de poco tiempo saldré con él como secretario, a hacer la visita pastoral a dos parroquias de la Arquidiócesis, en lo cual emplearemos mes y medio.

Esta población es la capital del Estado, una de las más grandes y adelantadas de la República, con mucho comercio, casi todo español, y grandes industrias, a tres horas de la frontera de E. E. Unidos.

Indiferencia e impiedad hay mucha, pero los que son buenos, lo són a machamartillo. Entre el clero indígena hay mucha carcoma; ahora que lo trato de cerca lo voy conociendo, y puedo decir con orgullo que los españoles, a quienes odian, les damos ejemplo.

Del clero secular somos solamente dos españoles en la Ciudad, y del regular hay cuatro misioneros del Corazón de María y la mejor sociedad nos prefiere en todo.

No me olvido de mis antiguos compañeros de ese Seminario, y procuro ponerme en comunicación con todos los que se que andan por Améri-

ca; últimamente he tenido noticias de Damián Martín, que está en la diócesis de la Plata, de Paniagua que ha vuelto a Pehuajó, de la misma diócesis, y de Serafín Vegas, que está en Buenos Aires.

CENTRO DE CULTURA

La Comisión encargada de llevar a cabo la organización del proyectado Centro, ha repartido con profusión entre el vecindario, la siguiente circular.

Al pueblo de Ciudad Rodrigo

La Comisión organizadora del proyectado «Centro de cultura», puesto que debe su nombramiento a un acto eminentemente popular, se cree obligada a dar cuenta al pueblo de Ciudad Rodrigo de las impresiones que tiene, al dar los primeros pasos en orden a la realización de tan hermosa idea.

No debemos ocultar, que, al poner manos a la obra, éramos quizá los primeros en vacilar ante el cúmulo de dificultades, a primera vista insuperables, que surgían de todas partes. Una, sobre todo, nos perseguía con abrumadora insistencia y, a ratos, parecía enfriar todos nuestros entusiasmos: la probable indiferencia del pueblo y su falta de hábito de mirar con interés estas cuestiones.

Sin embargo, como estábamos en el deber de corresponder a la confianza del pueblo, empezamos a trabajar con toda la fé que inspiran el amor a la patria chica y el vehemente deseo de hacer algo por su engrandecimiento, y bien pronto vimos que las dificultades más grandes se achicaban a medida que las mirábamos más de cerca. Entonces renació en nosotros todo el entusiasmo de los primeros momentos; entonces comprendimos también que la apatía, ya tradicional en nuestro pueblo no es dificultad que deba tenerse en cuenta para retraernos de la empresa comenzada: ¡Si es eso precisamente lo que se trata de combatir!

Si el pueblo fuera entusiasta y apasionado por su cultura, ¿qué necesidad habría de crear organismos para despertarle de esa pasividad e indiferencia?

Todo esto, unido a que en la ocasión presente, el pueblo ha manifestado extraordinarios deseos de ilustrarse, y que es obligación de todos trabajar por satisfacer esas nobilísimas aspiraciones, ha influido en nosotros para que hoy estemos más encariñados que nunca con la feliz idea

que en buena hora tuvo la juventud mirobrigense, y para que cada vez creamos más en la posibilidad, en la oportunidad y en la urgencia de llevarla a cabo.

Nuestro gusto sería presentar desde luego a vuestra aprobación el plan completo del futuro «Centro de cultura» con el reglamento por el cual haya de regirse, pero la más elemental prudencia aconseja, que, antes de empezar a edificar y aún antes de trazar el plano y hacer el presupuesto de una obra, se tengan muy en cuenta los medios económicos, para subordinar la suntuosidad del edificio, no a la idea del arquitecto, sino al capital disponible.

Partiendo, pues, de la base, ya aprobada en principio en una de las reuniones populares, de que el Centro en proyecto ha de abarcar la cultura física, intelectual y moral; como dentro de este plan general cabe más o menos amplitud que sólo puede medirse por comparación con los medios económicos, esta Comisión ha creído necesario, antes de pasar adelante, conocer el número de socios del «Centro de cultura», ya que sus cuotas han de constituir el capital único, con arreglo al cual debe desarrollarse el plan propuesto y aprobado.

A este fin, hemos creído conveniente distinguir dos clases de socios, pudiendo pertenecer a una y otra, personas de ambos sexos: *protectores*, los que contribuyan con donativos voluntarios, y *numerarios* los que, mediante el pago de una cuota mensual, quieran participar de todos los beneficios de la Sociedad.

La cuota mensual será de *veinticinco céntimos* para los socios obreros, y de *una peseta* para todos los demás. Para facilitar la formación de listas, una comisión de jóvenes visitará a todos los vecinos en su propio domicilio.

Ciudad Rodrigo 25 Septiembre de 1912.

Angel Mirat Villar.—*Mateo Hernández Vegas.*—*Jesús Méndez Risueño.*—*Nicanor Gallo y Gallo.*—*Alfredo Arellano Muñoz.*—*Luis Pavón Figuerola.*—*Pedro García Losada.*—*Vicente Pereira Pérez.*—*Sebastián Vicente.*—*Rafael Lázaro Izquierdo.*

Colegio de San Cayetano de Ciudad Rodrigo

En este acreditado centro de enseñanza que cuenta 37 años de existencia se admiten alumnos internos y externos.

La pensión ordinaria para los internos es de 60 pesetas mensuales, pagadas por trimestres adelantados. En ella se incluyen a más de la alimenta-

ción, los gastos de enseñanza y asistencia facultativa y medicinas en los casos ordinarios. Los externos abonarán por la enseñanza 12'50 pesetas mensuales, en igual forma que los internos. La matrícula queda abierta desde el 18 de Septiembre hasta el 1.º de Octubre.

Hay también escuela de 1.ª enseñanza, elemental y superior. En ella se admiten igualmente alumnos internos y externos. Los internos abonarán la pensión de 52 pesetas mensuales; los externos pagaran 2'50 pesetas mensualmente. Esta escuela se abre el 1.º de Septiembre.

Los alumnos internos ingresarán en el Colegio precisamente el día 30 de Septiembre para asistir a la apertura del curso que será el día 1.º de Octubre.

Para más detalles, dirigirse al Secretario del Colegio.

MERCADOS

DÍA 24 DE SEPTIEMBRE

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	11	
« barbilla »	10	75
Centeno »	9	
Cebada »	8	50
Algarrobas »	8	25
Guisantes »		
Garbanzos »	20	
Habas »	9	
Alubias »	23	
Patatas, arroba.....	1	

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

Farmacia de VASCONCELLOS

PLAZA MAYOR, 7
Ciudad Rodrigo
AGUA DE COLONIA

Relojes Caballero y Señora, **EUSTAQUIO**
Oro, plata, acero, y níquel.
Bandejas, Estuches, Filigranas, **CALLEJA.**
Cubiertos, Sortijas, Pendientes.
Termómetros, Barómetros, **Plaza Mayor.**
Lupas, Gafas, y Lentes **Ciudad Rodrigo.**
para Miopía, Presbi-
ta, y Vista operada.

Este Comercio no se abre en los días festivos.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Rua. Para tratar, con su dueña que vive en la misma.

Se vende la casa núm. 2 de la calle de Talavera en esta Ciudad.

Para tratar de precio y condiciones con don José Escanilla, confitería, calle de Fernando Sánchez-Arjona 3 y 5.

ANUNCIOS

J. León Arias

CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en la colocación de dentaduras postizas
DOCTOR RIESCO 2. SALAMANCA

Todos los primeros martes de cada mes, visitará Ciudad Rodrigo, hospedándose en el "Hotel Machero".

El Porvenir. Rúa del Sol 22 y 24
Fábrica de Gaseosas

Elaboración esmerada garantizándose su pureza. Cabida de los cascos, igual por lo menos, a los de las demás fábricas. Precios baratísimos, y SIN COMPETENCIA para establecimientos.

Gran Café Moderno. - Arrabal de S. Francisco

CAFÉ SELECTO.—Vinos y licores de las mejores marcas nacionales.—Cubiertos desde 1,50 en adelante.—Esmerado servicio para Banquetes, Bodas y Bautizos, a precios convencionales.

No confundirse: junto a la Farmacia del señor Villares.

Julían Conde Marmolista  Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

Se arrienda una panera, en la Calle de la Estacada.
Informarán: Madrid, 30, Ciudad Rodrigo.

Se necesitan Albañiles para trabajar en la provincia de Cuenca. Se les facilita el billete de viaje.

Entenderse con Fernando Iglesias, contratista de obras. Cortina 15, Ciudad Rodrigo.

LA CORONA



Fábrica de abonos químico-orgánicos y minerales

DE

DON ARTURO VALS MORENO.



CIUDAD RODRIGO



Establecimiento y taller
de Guarniciones y Sillas

Luis Domínguez del Amo

PLAZA MAYOR, 14,
Ciudad Rodrigo

Monturas. Bridas de paseo y de campo. Cabezas. Fundas para baules, maletas, cabas y maletines. Bocados, filetes y espuelas. Especialidad en monturas jerezanas y guarniciones de todas clases. Precios baratísimos.



Comercio de Enrique Cua... PROPORCIONA A PRECIOS... Unidos Maucelone y Dantone...